

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DE ASCENSOR INCLUYE INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. NIÑO JESÚS, DISTRITO DE CUSCO - CUSCO - CUSCO.

En la Oficina de Logística de la Municipalidad Provincial de Cusco, a los 25 días del mes de julio del año 2024, siendo las 11:20 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 (N° 039-2024-GM-MPC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-CS-MPC-1, cuyo objeto del procedimiento es la CONTRATACIÓN DE ASCENSOR INCLUYE INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. NIÑO JESÚS, DISTRITO DE CUSCO - CUSCO - CUSCO, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| ➤ DANTE FERNANDO COLQUE OLAVE | presidente titular |
| ➤ WAIMAR JULIO TERRAZAS ORTEGA | primer miembro titular |
| ➤ WILMER ABARCA EZEQUILLA | segundo miembro titular |

PRIMERO: Instalado el Comité de Selección, el presidente luego de verificar el quórum respectivo, da la bienvenida a los presentes y dando inicio a la sesión procede con la lectura de los postores registrados electrónicamente en la plataforma del SEACE en el orden en el cual se inscribieron:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razon Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	12/07/2024	Válido	10003740582
2	Proveedor con RUC	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	9/07/2024	Válido	10410553746
3	Proveedor con RUC	20489966558	E Y S TECHNOLOGY S.A.C.	10/07/2024	Válido	20489966558
4	Proveedor con RUC	20490893254	RIVERSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - RIVERSA INGS S.A.C.	10/07/2024	Válido	20490893254
5	Proveedor con RUC	20527656681	ENGINEERING AND INNOVATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/07/2024	Válido	20527656681
6	Proveedor con RUC	20601602262	COESGA S.A.C	9/07/2024	Válido	20601602262
7	Proveedor con RUC	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	13/07/2024	Válido	20603145870
8	Proveedor con RUC	20603517343	UNICOMP PERU S.A.C.	9/07/2024	Válido	20603517343
9	Proveedor con RUC	20604034095	UNIVERSAL LAN E.I.R.L	16/07/2024	Válido	20604034095
10	Proveedor con RUC	20604742821	VORAUSS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	10/07/2024	Válido	20604742821
11	Proveedor con RUC	20607745812	SOLVERT ASCENSORES S.A.C.	15/07/2024	Válido	20607745812
12	Proveedor con RUC	20607814253	CORPORACION SUR ORIENTE PERU ROMI S.A.C.	11/07/2024	Válido	20607814253
13	Proveedor con RUC	20607830020	CORPORACION ÑAUPA & JG S.A.C.	13/07/2024	Válido	20607830020
14	Proveedor con RUC	20608317270	HOME FACTORY CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	9/07/2024	Válido	20608317270
15	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/07/2024	Válido	20609931311
16	Proveedor con RUC	20610129731	ENGINEERING AND TECHNOLOGY PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/07/2024	Válido	20610129731

17	Proveedor con RUC	20610938559	VIENMA EIRL	13/07/2024	Válido	20610938559
----	-------------------	-------------	-------------	------------	--------	-------------

SEGUNDO: A continuación, se verifica a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través del SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608317270	HOME FACTORY CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	20608317270	17/07/2024	Enviado	Valido
2	20490893254	RIVERSA INGENIEROS S.A.C.	20490893254	17/07/2024	Enviado	Valido
3	20607814253	CONSORCIO ROMI	20607814253	17/07/2024	Enviado	Valido

TERCERO: A continuación, se verifica los documentos solicitados en el capítulo II; **2.2.1. documentación de presentación obligatoria** de las bases, para su admisión:

NOTA: De acuerdo el numeral 44.1 del Art. 44 del RLCE, precisa lo siguiente: El comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) pertenece al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) tiene conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

Así mismo en el numeral 46.4 Art. 46 del RLCE, precisa lo siguiente: Durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad, el literal e) de los documentos de admisión ha sido evaluados por los integrantes de comité de selección con conocimiento técnico.

POSTOR	ADMISION DE LA OFERTA								ESTADO
	(Anexo Nº 1) a) DJ de datos del postor	b) documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	(Anexo Nº 2) c) DJ de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	(Anexo Nº 3) d) DJ de cumplimiento de las EETT contenidos en el numeral 3.1	e) EL POSTOR DEBE PRESENTAR (...), FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, CATALOGOS O SIMILARES deben ser del fabricante o del distribuidor autorizado de la marca, para acreditar el cumplimiento de las características técnicas (...).	(Anexo Nº 4) e) DJ de plazo de entrega.	(Anexo Nº 5) f) DJ promesa de consorcio	(Anexo Nº 6) precio de la oferta	
HOME FACTORY CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO ADMITIDO
RIVERSA INGENIEROS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
CONSORCIO ROMI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ADMITIDO

EL POSTOR RIVERSA INGENIEROS SAC, SI CUMPLEN con lo solicitado en las EETT.

EL POSTOR HOME FACTORY CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C. en sus fichas técnicas de su propuesta en su oferta no indica, no detalla, no precisa la marca del respaldo para el rescatador automático, en el variador de frecuencia en el cuadro resumen indica MONTANARI sin embargo en su ficha técnica de su oferta indica YASKAWA hay una inconsistencia en su propuesta, además no indica la potencia de este variador de frecuencia. por consiguiente, la propuesta queda **no admitida**.

EL POSTOR CONSORCIO ROMI en sus fichas técnicas de su propuesta en su oferta no indica, no detalla, no precisa la marca y modelo del motor, en el cuadro resumen de requisito indispensable el postor indicar tener una marca (LEROY – SOMER) y modelo E27M las causales no se han podido constatar en la ficha técnicas en su propuesto del postor, con respecto al motor

en las bases integradas se solicitó año de fabricación del 2024, el postor presenta en su propuesta del año de fabricación del 2023. por consiguiente, la propuesta queda **no admitida**.

CUARTO: Se procede a evaluar, FACTORES DE EVALUACIÓN, de acuerdo a los documentos presentados para acreditar los factores de evaluación:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		2.2.2. Documentación de presentación facultativa:	PTJE TOTAL	CONDICIÓN
	A) PRECIO		b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%) (Anexo N° 10)		
	MONTO OFERTADO	Ptje	Ptje		
RIVERSA INGENIEROS S.A.C.	S/ 159,996.00	100.00	5.00	105.00	CALIFICA

QUINTO: En seguida, se procede a la calificación de ofertas, según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 75, numeral 75.2. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada. Obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONDICIÓN
	B. Experiencia del postor en la especialidad	B) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
		b.1 experiencia del personal clave	
RIVERSA INGENIEROS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICA

SEXTO: Luego de ser evaluado los factores de evaluación y, teniendo a la vista el cuadro anterior, se tiene los resultados de orden de prelación.

RAZÓN SOCIAL	MONTO OFERTADO	TOTAL, DE PUNTOS	ORDEN DE PRELACIÓN
RIVERSA INGENIEROS S.A.C.	S/ 159,996.00	105.00	1

SEPTIMO: El Comité de Selección procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** al procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 029-2024-CS-MPC-1, cuyo objeto del procedimiento es la CONTRATACIÓN DE ASCENSOR INCLUYE INSTALACIÓN PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. NIÑO JESÚS, DISTRITO DE CUSCO - CUSCO - CUSCO, por UNANIMIDAD al postor **RIVERSA INGENIEROS S.A.C.** con RUC N° 20490893254, por un monto de S/ 159,996.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 12:50 horas del día 25 de julio del año 2024.

Se firma la presente acta en señal de conformidad: =====


DANTE FERNANDO COLQUE OLAVE
PRESIDENTE TITULAR


WAIMAR JULIO TERRAZAS ORTEGA
1º MIEMBRO TITULAR


WÉLMER ABARCA EZEQUILLA
2º MIEMBRO TITULAR